



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 027
15/01/2014
RDD/cil.-

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 2 6 8

Litueche, 03 de Febrero del 2014

CONSIDERANDO : La(s) solicitud (es) presentada (s) por el (os) funcionario (s) que se menciona, a este Departamento de Educación, y;

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la Ley N° 18.620 y sus modificaciones, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, la Ley 19.464, el decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

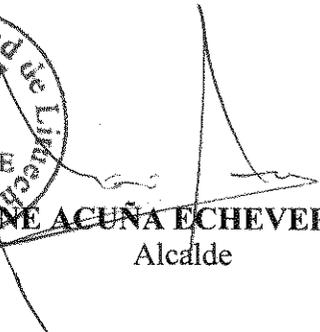
AUTORIZASE : la solicitud para hacer uso de Compensación de tiempo al (los) funcionario (s):

Nombre Funcionario	Período de compensación	Días a compensar	Fecha solicitada
Iván Flores Vidal	Octubre 2013	01	16/01/2014
Iván Flores Vidal	Enero a Diciembre	13	27/01/14 a 13/02/14

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria (s) Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RDD/sfm.-



2017
15/01

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO
COMPENSACIÓN DE TIEMPO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**

Nombre del Funcionario		
Juan Flores Vidal		
Cédula de Identidad	Cargo	Grado
8248495-F	Conductora	-
Unidad o Departamento	Educación	
Periodo de Compensación	Octubre	
Horas a Compensar	9 horas	
Total Días a Compensar	1 día	
Días Compensados		
Días Solicitados	1	
Desde AM/PM		
Hasta AM/PM		
Saldo días Compensados		
Fecha a solicitar	16/01/2014	
MOTIVO	Personales	



[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
V° B° Jefe de Personal

[Signature]
Firma del Funcionario

[Signature]
Autorización Alcalde o Administrador Municipal

LITUECHE, 14 de 01 de 2014

Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
Párrafo 1° Normas Generales:
inciso segundo: Los trabajos extraordinarios se compensarán con descanso complementario. Si ello no fuere posible, por razones de buen servicio, aquellos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.
inciso primero: El descanso complementario destinado a compensar los trabajos extraordinarios realizados a continuación de la jornada de trabajo, será igual al tiempo trabajado más un aumento de veinticinco por ciento.
CODIGO DEL TRABAJO
PERSONAL A HONORARIOS



**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO
COMPENSACIÓN DE TIEMPO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**

Nombre del Funcionario		
Juan Flores Jidal		
Cédula de Identidad	Cargo	Grado
08.248.495-7	Chofer	
Periodo de Compensación	Enero a Diciembre 2013	
Horas a Compensar	114.4	
Total Días a Compensar	13	
Días Compensados	—	
Días Solicitados	—	
Desde AM / PM	27-01-2014	
Hasta AM / PM	13-02-2014	
Saldo días Compensados	0	
Fecha a solicitar	24-01-2014	
MOTIVO	PERSONALES -	



V° B° Jefe Directo

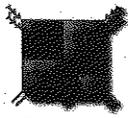
V° B° Jefe de Personal

Firma del Funcionario

Autorización Señor Alcalde
o Administrador Municipal

LITUECHE, 24 de ENERO de 2014.

Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
Párrafo 1°. Normas Generales:
inciso segundo: Los trabajos extraordinarios se compensarán con descanso complementario. Si ello no fuere posible, por razones de buen servicio, aquéllos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.
inciso primero: El descanso complementario destinado a compensar los trabajos extraordinarios realizados a continuación de la jornada de trabajo, serán igual al tiempo trabajado más un aumento de veinticinco por ciento.
CODIGO DEL TRABAJO
PERSONAL A HONORARIOS



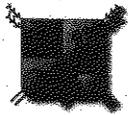
Litueche, 24 de Enero de 2014.

CERTIFICADO

Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Litueche, certifica días a Compensar de Enero a Diciembre de 2013, por el Funcionario Don Iván Flores Vidal, Chofer del Área de Educación de la I. Municipalidad de Litueche, que a continuación se detallan:

MES AÑO 2013	HORAS EXTRAS NO CANCELADAS
ENERO	14
MAYO	57
JULIO	34
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	16
TOTAL	147
Días compensados durante 2013	3
TOTAL	126.6 horas

Días a Compensar: 13 Días a contar del lunes 27 de enero de 2014 hasta el 13 de Febrero de 2014.



Litueche, 24 de Enero de 2014.

CERTIFICADO

Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Litueche, certifica días a Compensar de Enero a Diciembre de 2013, por el Funcionario Don Iván Flores Vidal, Chofer del Área de Educación de la I. Municipalidad de Litueche, que a continuación se detallan:

MES AÑO 2013	HORAS EXTRAS NO CANCELADAS
ENERO	14
MAYO	57
JULIO	34
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	16
TOTAL	147
Días compensados durante 2013	3
TOTAL	126.6 horas

Días a Compensar: 13 Días a contar del lunes 27 de enero de 2014 hasta el 13 de Febrero de 2014.